



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

10 de febrero de 2023

VISTO :

La solicitud formulada por la **Sra. MORALES MARCELA ELIANA, DNI. 33.341.483**, requiriendo a esta Municipalidad la posibilidad de ayudarla a afrontar el gasto para su traslado a La Plata, en razón de poseer problemas de índole judicial que la obligan a hacerse presente en la citada ciudad, y

CONSIDERANDO :

Que la carencia de recursos del solicitante y de su grupo familiar ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Acción Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto.

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y brindarle medios para solventar gastos de viaje,

Que debe librarse a favor de la nombrada el importe correspondiente a tales traslados,

Por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA :

ARTICULO 1 * .- Otórgase un subsidio de Pesos DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 2.340,00) a favor de la Sra. MORALES MARCELA ELIANA, DNI. 33.341.483 para solventar costos por su traslado a la ciudad de La Plata en razón de la necesidad de concurrir por motivos de trámites judiciales, y en razón de su carencia de recursos debidamente constatada y avalada por la Subsecretaría de Desarrollo Social.

ARTICULO 2 * .- Autorízase a la Tesorería Municipal a solventar el importe otorgado según artículo precedente a través de Caja Chica Municipal imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas”

ARTICULO 3 * .- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO. 354.....

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte